DIARIO DE MÉXICO
Diario de México
Sección: Mi Ciudad
Página: 3
2021-06-07 02:02:07 100 cm2 $6,739.54 1/1

El congreso local aún será dominado por los guinda

POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES

@DDMexico

Los habitantes de la CDMX votaron por la renovación del Congreso capitalino, el cual se conforma de 66 diputados, de los que 33 son electos por el principio de mayoría relativa y otros 33 por el principio de representación proporcional.

Cabe destacar que los primeros se determinan de forma directa a través de los sufragios y el resto llega a su curul con base en el sistema de listas plurinominales que establece la ley local.

Por el momento, el recinto se conforma así: Morena tiene 34 representantes, cuenta con el 51.5% y es mayoría. PAN, con 11 legisladores, mantiene el 17%. Quienes se hacen llamar independientes son 6, equivalente a 9%. PRD, cuenta con 5 personas, dándole un 7.5% de ocupación. Con 4 miembros, conformando un 6%, se encuentra el PRI. Mientras que con 4.5%, se ubica el PT con sus diputados 3. Encuentro Social conserva 2 partidarios y significa el 3%. PVEM tiene un miembro y representan el 1.5%.

De esta forma y con base en el PREP del IECM, la conformación quedaría de esta manera:

Morena y PT se quedarían con 19 curules, el PAN ganaría 6. Va por la CDMX obtendría 6, PRD-PRI se quedaría con un asiento al igual que PVEM-PT.

Tras ello, todavía falta conocer los otros 33 escaños que son de representación proporcional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

24 Horas
Sección: la gran elección Página: 8
2021-06-07 03:58:34 395 cm2 $65,167.01 1/2

ALCANZARÍA 19 DIPUTACIONES DE MAYORÍA

Mantiene Morena dominio en el Congreso capitalino

Cambio. Experto señala que el partido gobernante tuvo un desgaste al frente de la administración, por lo que no obtuvo tan buenos resultados

DANIELA WACHAUF

Morena mantiene la mayor parte de las diputaciones locales. Los distritos obtenidos al cierre de esta edición, de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reflejaban 19 distritos para la alianza PT-Morena; PAN, con seis; alianza PAN-PRI-PRD con seis; PRI-PRD con uno; y PT-Morena-PVEM con uno.

La participación ciudadana con base en la lista nominal de las actas PREP contabilizadas reflejó 48.34%, cifra calculada sin considerar la votación en las casillas especiales.

Los capitalinos votaron para elegir a 33 diputados de mayoría relativa al Congreso local, que está conformado por 66 legisladores y la mitad se elige por representación proporcional.

Salvador Mora Velázquez, politólogo y catedrático de la UNAM, dijo a este diario que se perfila un escenario en el que Morena conservaría la mayoría de las curules en el Congreso, a pesar de no llegar con tanta fuerza como en 2018.

"Debido a que hay elección a Congreso federal y gobernadores, podríamos advertir que no es cualquier elección por la dinámica que tomó y la CDMX es un espacio territorial con una cultura política alta. Esperamos que estos resultados si bien es cierto que beneficiarán a Morena, no creo que tenga capacidad y sea un actor que le lleve una ventaja tan amplia a sus contendientes".

Refirió que la propia dinámica de competencia que se está dando en las alcaldías que pintaba prácticamente a la ciudad en un escenario altamente victorioso para Morena, hoy no aparece de esta manera.

"Me parece que el proceso con todos estos hechos que en el país se han dado… esta encrucijada en la que está metido el ciudadano derivado de la polarización existente, donde la gente valora más que nada la importancia de su voto y del proceso electoral, hay algunos teóricos que refieren que cuando el ciudadano se da cuenta que es importante, sale a sufragar y este es uno de los momentos que estamos viviendo sobre todo cuando vemos cómo Morena fue un actor dominante en la Legislatura pasada con 34 diputaciones".

Abundó que pueden presentarse avances en el PAN y PRD, derivado de que estamos frente a una renovada coalición de oposición, en la cual se vislumbra la existencia del voto útil: "Este es uno de los elementos que no teníamos en 2018 en la CDMX".

El catedrático indicó que el voto blanco o nulo se estaría perfilando entre 1 y 4% del elector que no salió a sufragar. Añadió que esto no quiere decir que el ciudadano que no acudió a votar está muy de acuerdo con la gestión de los gobiernos existentes.

"El propio individuo no sufraga porque valora que el costo de no emitir un voto no implica demasiado, es decir su vida no cambia, siente que no vale mucho y por ende están conformes por este escenario".

Rubén Salazar, director de la consultora de Etellekt, manifestó que Morena tuvo un desgaste de lo que implica gobernar tres años y no tener tan buenos resultados. Explicó que uno de los motivos fue la crisis del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Indicó que no solamente fue la tragedia de las 26 muertes que se registraron el pasado 3 de mayo en la Línea 12 del Metro, entre Tezonco y Olivos, sino también la suspensión del servicio que ocasionó problemas en el transporte.

"El tema del Metro fue el que terminó de alguna manera haciéndole perder una mayoría importante de diputaciones; no perdió al 100%, pero fue un costo político. El problema del Metro implicó ineptitud e incompetencia", concluyó.

6 distritos
electorales obtuvo la alianza integrada por PAN, PRI y PRD

6 diputaciones
de mayoría habría ganado el Partido Acción Nacional

1 distrito
electoral obtuvo la coalición PT-Morena-PVEM

Mantiene Morena dominio en el Congreso capitalino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Mantiene Morena dominio en el Congreso capitalino

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudades
2021-06-07 04:42:46 244 cm2
Página: 13
$0.00
1/1

Línea 13

REGRESAN A LAS ACTIVIDADES

•Esta semana la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México regresará la actividad, ya veremos con qué ánimos retornan las y los legisladores, después de que concluyeron las elecciones y que cada partido podrá empezar a hacer planes a futuro. Ganadores y perdedores no desperdiciarán tiempo, unos para empezar a acomodarse y otros para comenzar a guardar sus cosas. Tanto unos como otros deberán a empezar a entregar sus archivos y oficinas, al menos así ya empezó a comunicar la Oficialía Mayor, que quienes retienen equipos informáticos a su cargo deberán regularizar los inventarios porque si no, no les darán su liberación.

CONVOCATORIA *SUI GENERIS*

•El día de la elección, la alcaldía Coyoacán convocó al personal de Brigadas y Comunicación Vecinal en la Dirección General de Participación Ciudadana para participar en el taller de Prevención del Hostigamiento Sexual. Para algunos de lo que se trata es de una medida para evitar generar suspicacias o impedir que se involucren en la elección. Además trascendió que exfuncionarios de la alcaldía fueron visitados por agentes de la FGJ capitalina, no es que piensen mal, pero parece que es para que no inclinen la balanza de una elección que se tornó intensa.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

•Que seguramente serán cuando menos dos las sesiones extraordinarias las que realice el Congreso de la Ciudad, ya que tiene una buena cantidad de dictámenes pendientes por aprobar, entre ellos, algunos que no logran el consenso entre la propia bancada de Morena, recordemos que hace poco hubo reclamos en el Pleno a la Coordinadora de ese partido al retirar de la orden del día el dictamen de Infancias Trans, bajo el argumento de que no se había publicado con la debida anticipación. Ya veremos qué tratamiento le dan y cuantos dictámenes más se logran aprobar.

INCERTIDUMBRES DEL VERDE

•Esta semana habrá que estar pendientes de cómo las autoridades del Gobierno de la Ciudad, del Congreso de la Ciudad y de las distintas alcaldías y Órganos Autónomos Constitucionales implementan el regreso a las actividades de su personal debido a la implementación del Semáforo Verde epidemiológico en la Ciudad de México. Ya que con esta declaratoria las y los trabajadores deberían de volver a sus oficinas, pero mucho de ese personal no ha sido vacunado. Ya veremos si como en el caso de las escuelas se determina que el regreso será voluntario o qué estrategia implementarán.

Crece oposición en el Congreso de la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

La Jornada
Sección: Capital
Página: 33
2021-06-07 04:27:49 219 cm2 $57,144.27 1/1

EN REVISIÓN, 279 RESULTADOS MÁS

Presenta Auditoría local 59 denuncias por anomalías en cuentas públicas 2018 y 2019

Ante la Fiscalía General de Justicia interpuso 24 y en la Contraloría 35

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) informó al Congreso capitalino que se han presentado 59 denuncias de hechos relacionadas con irregularidades detectadas en la revisión de las cuentas públicas de 2018 y 2019.

El informe sobre la situación de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de ambos ejercicios presupuestales que el órgano auxiliar de fiscalización del Legislativo entregó en mayo, refiere que están en revisión 279 resultados más de las auditorías practicadas que podrían derivar en posibles responsabilidades administrativas, penales o resarcitorias.

En el caso de las acciones que ya fueron promovidas, 24 se presentaron ante la Fiscalía General de Justicia y 35 ante la Secretaría de la Contraloría General.

Respecto de las 194 auditorías que corresponde a los ingresos y gastos de la ciudad en 2018, la ASCM informó que se determinaron 177 potenciales promociones de acciones a partir de 63 dictámenes que están en proceso de revisión con la finalidad de ser promovidas ante las autoridades correspondientes.

En la revisión de la cuenta pública de 2019, de los 194 informes individuales de auditoría se determinaron 102 actos que podrían derivar en algún tipo de responsabilidad, de 21 dictámenes.

Explicó que corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos analizar las faltas administrativas observadas y la presunta responsabilidad de los servidores públicos vinculados a los dictámenes a fin de establecer la viabilidad de promover la denuncia correspondiente, tomando en cuenta la fecha de la comisión de la irregularidad, su posible prescripción y la cuantificación de los posibles daños o perjuicios causados a la hacienda pública.

Recomendaciones emitidas

El documento agrega que debido a que sólo se cuenta con informes relacionados con montos potenciales determinados en los dictámenes técnicos e informes individuales de auditoría, no se contaba al momento de su elaboración con un monto de recursos resarcidos a la hacienda pública.

En el caso de las recomendaciones emitidas, que son de carácter preventivo y tienen la finalidad de mejorar los procedimientos administrativos para evitar la recurrencia de deficiencias, errores e incumplimientos de la norma, informó que de las mil 341 que se emitieron a dependencias (214), alcaldías (550), órganos desconcentrados (165), entidades (322) poderes Legislativo y Judicial (41) y organismos autónomos (49), fueron debidamente atendidas 213, parcialmente atendidas, 283, y 20 no atendidas. En el caso de 798 la información está en análisis, mientras de otras 27 las autoridades a las que se dirigieron están aún dentro del plazo para responder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Global
2021-06-07 05:22:55 305 cm2
Página: 33
$22,351.18
1/2

London eye

Corin Robertson
global@gimm.com.mx

Embajada Británica en México

Medio ambiente: llegando al punto de inflexión

El sábado 5 de junio conmemoramos el Día Mundial del Medio Ambiente para recordar la fecha en la que dio inicio la Conferencia de Estocolmo, en 1972. Esta fecha es importante para sensibilizarnos y fomentar la acción política y climática.

Las emisiones globales de gases de efecto invernadero se han incrementado durante tres años consecutivos y el planeta está a un paso de un cambio climático potencialmente catastrófico. Covid-19 también ha demostrado las desastrosas consecuencias de la pérdida de ecosistemas, creando condiciones ideales para que los patógenos se propaguen.

Hemos visto los efectos devastadores del cambio climático: desde el derretimiento de los glaciares hasta la degradación de cultivos, pasando por el éxodo de millones de personas que se ven obligadas a dejar sus hogares.

Cada fracción de grado marca la diferencia. Un aumento promedio de la temperatura global de dos grados, en comparación con los 1.5 estipulados en el Acuerdo de París, provocaría que cientos de millones de personas más se vieran afectadas, y el doble de plantas y tres veces más especies de insectos perdieran vastas extensiones de su hábitat.

Del 11 al 13 de junio, los líderes del G7 se reunirán en Cornualles para discutir cómo reconstruirnos mejor tras la pandemia. En cinco meses, Glasgow recibirá a los países del mundo en la COP26. Para el gobierno británico estos eventos representan la responsabilidad de exhortar al mundo a construir un futuro más próspero, limpio, justo y seguro.

Desde la Embajada Británica trabajamos para poner nuestro granito de arena para un mejor panorama. Hace unas semanas, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a su Ley de Cambio Climático para incorporar una meta de cero emisiones netas para 2050. Esto es resultado de un proceso de consultas y desarrollo de capacidades desde nuestro programa bilateral para la aceleración de la acción climática UKPACT, bajo la implementación de POLEA. Frente los cambios industriales que se requieren para fomentar un mundo más verde, el Programa de Habilidades para la Prosperidad ha impulsado la adopción de habilidades para estudiantes de carreras técnicas, alineadas a tres industrias clave del desarrollo económico de México: automotriz, tecnologías de la información y manufactura avanzada. El programa ha impartido capacitaciones a más de mil docentes en Oaxaca, Puebla, Jalisco y Chihuahua para que impulsen cambios sistemáticos en sus instituciones.

Además, nuestro Fondo Newton, en colaboración con Kew Gardens, la UNAM y Pronatura Veracruz A. C., realizó el proyecto Conservación de semillas nativas de árboles útiles de México para conservar su capital natural. Su principal objetivo es mantener el capital natural de los bosques del estado de Veracruz, mediante la conservación e investigación de semillas de árboles nativos útiles.

Con esto se han recolectado semillas de más de 80 especies; 73 de ellas están conservadas en el banco de semillas de la FES-I UNAM y serán duplicadas en el Millennium

Peppa condena abuso a niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Seed Bank del Reino Unido, para asegurar su conservación a largo plazo. Cerca de 20 especies se han reproducido en los viveros de Pronatura Veracruz para apoyar a diferentes iniciativas locales de siembra de árboles y programas de reforestación de la región.

Está en nuestras manos hacer de este 2021 un punto de inflexión para mejorar nuestra relación con el planeta. Tal vez sea nuestra última oportunidad.

Como cada lunes, estoy al pendiente de sus comentarios en el correo london.eye@fcdo.gov.uk, o a través de mi cuenta de Twitter: @CorinRobertson.

**Embajadora del Reino Unido en México*

Hemos visto los efectos del cambio climático, deshielo o migraciones masivas.

Pepa condena abuso a niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549